



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EJERCICIO 2023.**

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **14 de diciembre del presente año**, reunidos en la Sala de Juntas de Dirección de Administración y Finanzas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, con domicilio en la Carretera Federal México – Puebla, Kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, el **Mtro. Octavio Olivares Hernández**, Director de Administración y Finanzas y Presidente; **como Miembros Propietarios: Dr. Gilberto Adrián Gasca López**, Director Médico; **Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma**, Subdirector de Ingeniería Biomédica; **Licda. Mariana Monserrat Gómez Romero**, Soporte Administrativo “B”; **Licda. Ana Elisa Salgado Marín**, Soporte Administrativo “C”; **Licda. Anayeli Elizabeth Gómez Bahena**, Enfermera General Titulada “C”; **Miembros del Órgano Interno de Control: Mtro. José Ricardo De Loera García**, Titular del Órgano Interno de Control; **Licda. Zuliquey Morales Flores**, Titular del Área de Quejas; **Invitados Permanentes y Asesores: Licda. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu**, Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos; **Secretaria Ejecutiva: Mtra. Brenda Contreras Rodríguez**, Responsable de la Coordinación de Reclutamiento y Selección de Personal; con la finalidad de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, correspondiente al Ejercicio 2023.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, el Mtro. Octavio Olivares Hernández, agradece a todos su asistencia y da lectura a la Orden del día:

-----Orden del Día-----

- 1. Registro de Asistentes. -----
- 2. Verificación de Quórum. -----
- 3. Revisión del Informe Anual de Actividades 2023 con base al Programa Anual de Trabajo 2023. (Se anexa formato en Excel). -----
- 4. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023. -----
- 5. Asuntos Generales. -----

**1. Registro de Asistentes.** El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida y solicita a los miembros titulares y asesores, registren su asistencia en la lista correspondiente, a efecto de dejar evidencia de su participación en la cuarta sesión ordinaria.

**2. Verificación de Quórum.** El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, pregunta a la Secretaria Ejecutiva, si existe quórum para sesionar, a lo que responde afirmativamente la Mtra. Brenda Contreras Rodríguez, continuando con





el siguiente punto del Orden del Día. -----

**3. Revisión del Informe Anual de Actividades 2023 con base al Programa Anual de Trabajo 2023. (Se anexa formato en Excel).** El Mtro. Octavio Olivares Hernández, cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva, la Mtra. Brenda Contreras Rodríguez, quien refiere que el Comité de Ética tiene diversas funciones, las cuales están contempladas en el *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.* -----

Adicionalmente, el **Informe Anual de Actividades 2023**, se debe someter a revisión y aprobación en el mes de enero de 2024, a la Directora General, para difundirlo en la página institucional. Por lo anterior, se procede a revisar cada uno de los apartados, indicadores, objetivos y metas del ejercicio 2023, con la finalidad de que los miembros del Comité, de manera unánime, determinen, las acciones realizadas y los resultados obtenidos, así como el cumplimiento y desempeño, de conformidad a las puntuaciones asignables. (Se adjunta, formato en Excel titulado IAA 2023) -----

**4. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.** El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, solicita la votación de los miembros quienes tienen derecho a emitirlo para su aprobación, y por unanimidad, votan favorablemente acordándose lo siguiente: -----

**CEPCI-HRAEI-44-50-2023:** El Informe Anual de Actividades será enviado, mediante oficio a la Directora General de ésta Unidad Hospitalaria para su aprobación y posterior difusión en la página Institucional. -----

**5. Asuntos Generales.** Una vez agotados los puntos 1, 2, 3 y 4 del Orden del Día, el Presidente del Comité, pregunta a los miembros, si existe algún otro asunto que tratar y derivado a que no existen más temas que comentar, el Presidente, agradece a todos, su asistencia y participación, dando por concluida la sesión, siendo las 13:30 horas del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés. Firman la presente, para su constancia, al margen y al calce tres fojas, quienes en ella intervinieron.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI), 2023.**

  
-----  
**Mtro. Octavio Olivares Hernández**  
**PRESIDENTE PROPIETARIO**

  
-----  
**Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma**  
**MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO**

  
-----  
**Licda. Mariana Montserrat Gómez Romero**  
**MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO**

  
-----  
**Licda. Ana Elisa Salgado Marín**  
**MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO**





**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI), 2023.**

**Dr. Gilberto Adrián Gasca López**  
**MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO**

**Licda. Lorena Morales Espejel**  
**MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO**

**Licda. Anayeli Elizabeth Gómez Bahena**  
**MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO**

**Mtro. José Ricardo De Loera García**  
**MIEMBRO TITULAR DEL OIC**

**Licda. Zuliquey Morales Flores**  
**MIEMBRO SUPLENTE DEL OIC**

**Licda. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiu**  
**ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**Mtra. Brenda Contreras Rodríguez**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

TEMA	APARTADO	INDICADOR	OBJETIVO	META	CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO	PLAZO LÍMITE	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO	TOTAL
CAPACITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN	2. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS EN ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	01/02/2023	11/09/2023	Todas las personas integrantes del Comité de Ética (14), cuentan en promedio, con dos cursos inherentes al Comité de Ética. Se tienen registradas en total 31 constancias.	5	3	8
		Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISIP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, al cierre de la quincena 24 del presente año, cuenta con una plantilla de ocupación de 1577 personas servidoras públicas. Al cierre de la misma, 649 personas servidoras públicas, cuentan con al menos una constancia de capacitación, en temas inherentes a la ética. En total, se tienen registradas 2598 constancias. Es decir, el 41% del total de la plantilla, se encuentra capacitada.	0	12	12
		Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPLI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría u orientación en las materias de ética pública y/o conflictos de intereses.	0	7	7
		Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	El Comité de Ética, atendió al menos, el 80% de las actividades de Gestión en tiempo y forma.	4	0	4
		Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	23/01/2023	14/02/2023	El Comité de Ética, registró en tiempo y forma, los resultados obtenidos, derivados de las actividades realizadas durante el Ejercicio 2022	3	0	3



ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE ACTIVIDADES / GESTIÓN DEL CE

Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	El Comité de Ética respondió en tiempo y forma el cuestionario de autoevaluación del desempeño 2022.	3	0	3
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido.	4.1.4	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	El Comité de Ética, actualizó y validó la información del Directorio de las personas integrantes, durante las segundas quincenas de los meses de Febrero, Junio y Octubre del presente año a efecto de dar cumplimiento	5	0	5
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE.	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	El Comité de Ética, atendió en tiempo y forma, más del 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación de cumplimiento, dentro de los plazos establecidos.	5	0	5
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE.	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	El Comité de Ética, validó en tiempo y forma, ante el SSECCOE, las actividades del PAT 2023.	3	0	3
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	El Comité de Ética, incorporó en tiempo y forma, ante el SSECCOE, el PAT 2023 aprobado.	3	0	3
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	Se incorporaron en el sistema SSECCOE, el "Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual", y "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	2	0	2
Indicador de idoneidad del Código de Conducta	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	Con sustento en la Cédula de Opinión del Código de Conducta 2023, se solicitó a la Directora General de esta Unidad Hospitalaria, la aprobación del Código de Conducta.	3	0	3
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, con apoyo de la Subdirección de Recursos Humanos, realizó diferentes invitaciones y estrategias, a efecto de que las personas servidoras públicas contestaran la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	3	0	3

TS

h

*[Handwritten signature]*

		Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	El Comité de Ética, registró las sesiones del mismo en la Plataforma SSECCOE.	4	0	4
DIFUSIÓN	DIFUSIÓN	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, realizó 14 difusiones inherentes a las atribuciones del Comité de Ética en específico.	5	4	9
		Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, realizó 47 difusiones inherentes a la suscripción de la Carta Compromiso y cumplimiento del Código de Ética y de Conducta.	5	3	8
		Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, realizó 38 difusiones inherentes al "Pronunciamiento de cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", así como del "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	5	3	8
		Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, realizó 38 difusiones inherentes al "Pronunciamiento de cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", así como del "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	8	9	17
		Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	02/01/2023	04/09/2023	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, realizó las siguientes difusiones: 25 inherente a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores; 23 en materia de Conflictos de Intereses y 183 relativas a la Nueva Ética Pública.	11	3	14

ATENCIÓN A DENUNCIAS	3. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATOS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LAS DETERMINACIONES	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, recibió 46 denuncias en total, de las cuales, todas, han sido sesionadas al interior del Comité en comento.	0	9	9
		Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	01/02/2023		Durante el Ejercicio 2023, el Comité de Ética, recibió 46 denuncias en total, de las cuales, todas, han sido sesionadas al interior del Comité en comento y han sido registradas ante el SSECCOE.	0	15	15
		Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	El Comité de Ética, durante el Ejercicio 2023 ha concluido 33 denuncias, quedando pendientes por resolución 13 denuncias. Asimismo, ha realizado las acciones de seguimiento, respecto a los acuerdos establecidos.	0	9	9
	4. NÚMERO DE DENUNCIAS QUE FUERON CONCLUIDAS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES	El Comité de Ética, durante el Ejercicio 2023 no consideró necesario resolver denuncias por mediación entre las partes.										
	5. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.	El Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixapaluca, emitió y dio seguimiento a 29 RECOMENDACIONES.										
MEJORA DE PROCESOS	MEJORA DE PROCESOS	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.	5.1.1	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	El Comité de Ética, entregó al OIC con fecha veintisiete de enero de 2023, el listado de denuncias atendidas por el CE, durante el periodo 2020-2022.	8	0	8
		Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	5.1.2	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	El Comité de Ética, entregó al OIC con fecha veintisiete de enero de 2023, el Informe de resultados de implementación de controles de riesgos identificados durante el periodo 2020-2022.	10	0	10
		Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	5.1.3.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	02/01/2023	31/07/2023	El Comité de Ética, incorporó en tiempo y forma el Código de Conducta 2023 e incorporó la solicitud de opinión del mismo.	9	11	20
6. RIESGOS ÉTICOS QUE SE HAYAN ENUNCIADO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2023	Tres riesgos: Fortalecer los valores incluidos en el Código de Conducta Institucional con la finalidad de concientizar a todos los servidores públicos su vocación de servicio y mejorar el trato al paciente y su familiar. Fortalecer los valores incluidos en el Código de Conducta Institucional en el servicio de inhaloterapia e imagen con la finalidad de concientizar al servidor público en su integridad que facilite la reflexión ética sobre la función pública que desempeñan y evite su incumplimiento.											
7. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN	Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 [ECCO2023]"											
8. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS	El Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixapaluca, no recibió propuestas o acciones de mejora, a pesar de existir un link para ello en la página institucional. Probablemente, al ser una Unidad Hospitalaria, a población esta centrada en la atención del restablecimiento de salud de su paciente.											

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

9. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL CE PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO O BIEN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, realizó durante el Ejercicio 2023, las siguientes actividades, como propuestas para fortalecer el clima organizacional al interior de la Unidad Hospitalaria: Gestionar la impartición del Taller de "REEDUCACIÓN PARA UNA SANA CONVIVENCIA", el cual se otorgó del 09 de junio al 24 de noviembre de 2023, con duración total de 25 sesiones. Adicionalmente, realizó el Torneo de Fútbol titulado "JUGANDO CON VALOR"; finalmente se realizó el Cuarto Simposio de Ética Pública, el cual tiene el objetivo de Sensibilizar a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general, sobre temáticas inherentes al comportamiento ético en las dependencias públicas, con apego a los principios y valores institucionales, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la población.



Número de personas servidoras públicas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:							Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Responsabilidades Administrativas	APF/ Libre de violencia	Blindaje Electoral	Igualdad entre Hombres y Mujeres	
2023	0	3	8	8	5	157	16	197
Acumulado 2020-2022	506	640	362	639	339	633	394	3513

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Número de personas servidoras públicas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.

NO.	NOMBRE DEL O DE LA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA	CARGO EN EL CE	ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	TALLER "LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA PREVENCIÓN DE LA ACTUACIÓN BAJO CONFLICTOS DE INTERÉS"	OTROS CURSOS O TALLERES IMPARTIDOS O GESTIONADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA
1	Mtro. Octavio Olivares Hernández	PRESIDENTE	1	1	1		
2	Mtra. Brenda Contreras Rodríguez	SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	1		
3	Mtra. Raquel Morán Amaro	SECRETARIA TÉCNICA	1	1	1		
4	Dr. Gilberto Adrián Gasca López	MIEMBRO TITULAR ELECTO	1	1	1		
5	Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma	MIEMBRO TITULAR ELECTO	1	1			
6	Licda. Mariana Monserrat Gómez Romero	MIEMBRO TITULAR ELECTO	1	1	1		
7	Licda. Ana Elisa Salgado Marín	MIEMBRO TITULAR ELECTO	1	1			
8	Licda. Anayeli Elizabeth Gómez Bahena	MIEMBRO TITULAR ELECTO	1	1			
10	Mtro. José Ricardo De Loera García	MIEMBRO TITULAR DEL OIC			1		1
11	Licda. Zuliquey Morales Flores	MIEMBRO SUPLENTE DEL OIC	1	1	1		
12	Licda. Maria Luisa Díaz García	PERSONA CONSEJERA /ASESORA DE ASUNTOS JURIDICOS		1	1		
13	Lic. Felipe Lira Jacinto	PERSONA CONSEJERA			1		
14	Mtro. Hugo Rosas Cuevas	ASESOR DE RECURSOS HUMANOS	1	1			
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>31</b>		

*[Handwritten signature and initials]*

	PERSONAS	PORCENTAJE
Conflicto de Intereses	643	41
Nueva ética pública	506	32
Súmate al Protocolo	370	23
Responsabilidad Administrativa	649	41
APF Libre de violencia	344	22
Inducción a la perspectiva de Género APF	19	1
Inducción a la igualdad entre Hombres y Mujeres	13	1
Comunicación Incluyente	26	2
Masculinidades, Modelos para transformar	19	1
<b>TOTAL</b>	<b>2589</b>	

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 14/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 14 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [ S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los Derechos Humanos	22	4	13	39	0	13
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)	1	0	1	2	0	1
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)	3	0	3	6	0	3
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción III)	13	0	3	16	0	3
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV)	2	0	2	4	0	2
Transparencia	1	0	0	1	0	0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>22</b>

Fuente: Comité de Ética de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*